SRi

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992793744001

RAZON SOCIAL: CONSULTORIA MORAN COMBOSUL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

[illegible]

NOMBRE COMERCIAL: CONSORIA C. LTDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS
ACTIVIDADES DE ASESORIA EMPRESARIAL
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Ciudad: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Calle: PEDROYOL Número: SOLAR 18 Manzana: COLINAS Manzana: 15 Email: [illegible] Teléfono Trabajo: [illegible] Teléfono Trabajo: [illegible] Apartado Postal: [illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Operador: JEFLUA Lugar de solicitud: [illegible] Fecha y hora: [illegible]

SRi

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: [illegible]

RAZON SOCIAL: CONSULTORA MORAN CONMOSUL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORAN CONTERO JORGE ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: [illegible] FEC. CONSTITUCION: [illegible]

FEC. INSCRIPCION: [illegible] FEC. ACTUALIZACION: [illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle/Vía: LOMAS DE URDESA Calle: PEDREGAL Número: SOLAR 14 Intersección: COLINAS Número: 15 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA POLICIA NACIONAL URDESA Email: [illegible] Teléfono Trabajo: [illegible] Teléfono Trabajo: [illegible] Apartado Postal: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO TRANSACCIONAL
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: [illegible] ABIERTOS: 1 CERRADOS: 0

JURISDICCION: [illegible] REGIONAL LITORAL SUR - GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI (MATRIZ) Fecha y hora: [illegible]

Jorge Enrique Silva Troncoso
DELEGADO DEL S.R.I.
Resolución No. [illegible]